

Nº 34

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 7 DE MAYO DE 1948.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce y treinta minutos del dia siete de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Don Jaime Rotger Nadal, Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Miguel Nadal Font, Don Felipe Euster Kossíol, el Interventor de Fondos Municipales Don Jaime Busquets, y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria siendo ya las trece horas y diez minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose seguidamente lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Acto continuo se aprueban las siguientes cuentas presentadas por Secretaría:

**COMISION DE ABASTOS:** Una cuenta de Talleres Nazaret, por talonari 428

**CULTURA:** Una cuenta de M. Pellisa, transporte estatuas M. Bellver 2.659'48  
Otra de La Filadora, uniformes Bellver 1.750 pts.-Otra de M. Tous, reparado puente Bellver 502'10 pesetas.

**ENSANCHO:** Una cuenta de G. Cordá, bonificación acera 205'66; otra de P. Colom, cuarenta placas retulación calles 4.000 pts.-Otra de J. Ginard, piedra macadam y gravilla 5.142'50 pts.-Otra de B. Ramón, pavimentación asfáltica terreno Plaza España 19.258'47 pts.-Otra del mismo por bacheo asfáltico C/ S. Borja 4.065'48 pts.-Otra del mismo por mano contención C/ J. Maragall 3.478' pesetas.

**ENSANCHO:** Una cuenta de A. Soldevilla, escritura parcela C/ Calvo Sotelo 135  
Otra de M. Boig, sillares Cnº. S. Bernardo 50'80 pts; otra del mismo por adoquines y otros arreglo calles 1.833'55 pts.-Otra de J. Ginard, piedra conservación caminos 19.292 pts.

**GOBIERNO Y POLICIA:** Cinco cuenta de C. Adrover, anuncios: 84'30; 115'80; 95'195'50; y 135'50 pts. Una de Comercial Eléctrica, 355'70 pt; diez y nueve cuentas de Correo de Mallorca, anuncios: 81; 126; 132; 87; 60; 75; 72; 39; 78; 75; 69; 96; 81; 54; 54; 69; 81; 87; 75 pesetas. Otra de A. Far, asolejos 217'40; Otra de S. Estación, aceite y grasa 300; otra de Juan Seguí, leña Matadero 265; doce cuentas de La Almudaina 76'80; 57; 90; 20; 117'30; Otra de P. Sureda, Teléfono Santa Cruz, 200 pesetas. Otra de B. Nadal, lámparas 554'04 pesetas.

3. Seguidamente y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder diez y seis permisos para realizar obras, a otros tantos particulares, según relación que comienza por el interesado por Don Jaime Miralles, construí planta baja en Carretera de Manacor, y termina por el solicitado por Don Miguel Salvá, cercar pared a un solar C. Fonoy (C. Rebassa).

4. También a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía y de acuerdo con el informe del Arquitecto Municipal, se acuerda por la casa nº 17-18 de la Plaza de Juanot Colom, señalar las siguientes cuotas a sus propietarias Doña Francisca Borel y Doña Antonia Esteva, por valor de 540 pts. y 360 pts, respectivamente, en concepto de contribuciones especiales. Todo ello con sujeción a lo establecido en el expediente aprobado por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en 4 de agosto de 1947.

5. Seguidamente, y también a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, se acuerda la formación del expediente de contribuciones especiales por obras de desmonte y construcción acera (parte izquierda), de la calle de Fray Junípero Serra a Saigo Dolça, y construcción muro frente a Las Adoratrices, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 25 de Enero de 1946, y que se remita dicho proyecto, en su caso, al Ilmo. Sr. Ingeniero de Obras Públicas a efectos de determinar las condiciones con sujeción a las cuales el Ayuntamiento puede acordar su ejecución en el momento oportuno de hacerlo. Dichas obras importan 90.306'16 y 44.497'48 pesetas, respectivamente.

6. Acto seguido y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía, encargada de Fomento, se acuerda autorizar a Don Lorenzo Reynés Company para poder construir un edificio fábrica de construcción de vidrio (artesanía), en un solar de su propiedad sito en la calle de la Letra "A", Can Capas, con sujeción a las Ordenanzas Municipales y disposiciones vigentes.

(En este momento entran en el Salón el Sr. Alcalde y el Sr. Puigdorfila, pasando a ocupar, el primero, la Presidencia, que abandona el Sr. Rotger.)-

7. Seguidamente se acuerda designar al Presidente de la  
Se acuerda designación Gestor para Mesa Subasta. ----- Comisión de Obras para formar parte de la Mesa que ha de entender en la subasta de las obras de pavimentación de las calles de Montesión y otras.

8. Acto seguido, a propuesta de la Comisión de Ensanche, Se acuerda conceder -- permisos para obras de carácter particular. --- se acuerda la concesión de seis permisos para obras a otros tantos particulares, según una relación presentada que comienza por el interesado por Doña Catalina Sbert, modificar -- construcción sita en A. Aspargo 73; y termina por el solicitado por Don Miguel Sastre Terrasa, para retejar y otros en edificio sito en la C.O.B. de Palou nº 9.

9. Seguidamente y a propuesta de la misma Comisión, se Se acuerda autorización instalación motor. ---- acuerda autorizar a Don Joaquín Busquets Cortés para que pueda instalar un motor de gas-oil en Arzobispo Aspargo nº 62, Taller de Tallado Cristales Ópticos.

10. Acto seguido y teniendo en cuenta el dictamen emitido por el Arquitecto Municipal, se acuerda el -- Se aprueba liquidación-traslado línea tranvías Son Alegre. ----- abono de la cantidad de veinte y una mil doscientas pesetas, a la Cia. de Tranvías Interurbanos de esta Ciudad, por traslado vias en el tramo ascendente de la calle del Marqués de la Genia (Son Alegre). Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. XI artº 3 Partida 43 del vigente Presupuesto de Ensanche.

11. Seguidamente se acuerda autorizar los siguientes -- Se acuerda autorizar -- traslado-digo traspaso- de sepulturas. ----- traspasos de sepulturas: La nº 97 de la Via de San Pedro, pasa a nombre de la Superiora de las Hermanas Misioneras de los Sagrados Corazones de esta Ciudad. La nº 185 del Cuadro 8º y la 191 de la Circunferencia, Cementerio Católico, pasan a nombre de Don Antonio y Don Jaime Mas Illull.

12. Acto seguido y a propuesta de Fomento, se acuerda -- Se acuerda autorizar -- aperturas establecimientos. ----- autorizar aperturas, traspasos y traslados de establecimientos comerciales, según una relación que ha -- presentado que comienza por el interesado por Don Juan Plovins Enseñat, y termina por el solicitado por Don Mateo M<sup>u</sup>let Tortella, apertura taberna en calle de Sintas nº 1.

13. Acto seguido y a propuesta de Fomento, y visto el in-  
Se acuerda desestimar petición apertura es- forme emitido por la Comisaría General de Abasteci-  
tablecimiento comesti- miento, se acuerda desestimar la petición formulada  
bles. ----- por Don Martín Espinosa Salas para abrir una tienda de comestibles en Cami-  
no vecinal de Son Rapinya, 51.

14. Seguidamente y a propuesta del Teniente de Alcalde--  
Se acuerda conceder-- autorización traspas-- encargado de los asuntos de Gobierno y Policía, se--  
sos permisos parada-- acuerda autorizar el traspaso de los permisos de pa-  
rada números 129 y 106, a los Sres. Don Antonio Enseñat Salvá y a Doña Jua-  
na Miserol Gómez .

15. Acto seguido se aprobaban los siguientes suplementos--  
Se aprueban suplementos de crédito Presupuesto- de crédito: " Excmo. Sr. -Vista la propuesta formulada-  
de Ensanche. ----- por el Sr. Presidente de la Comisión Especial de En-  
sanche, interesando varios suplementos de crédito para reforzar varias parti-  
das del vigente presupuesto para 1948, por ser éstas insuficientes para aten-  
derlas debidamente, esta Comisión no ve inconveniente en acceder a lo solici-  
tado, lo cual sujeta a la aprobación de esta Corporación. -SUPLEMENTOS DE CRÉ-  
DITO: Cap. 6 A-1. Part. 25 .-Utilidades y quinientos personal 6.000.-Cap. 11. Ar.  
2. Part. 29. Expropiaciones 84.620; Cap. 11 Art. 3 Part. 41. Para un Capataz de ---  
obras 1.098; Cap. 11 art. 3 Part. 42 Pago jornales 26.000; Cap. 11 Art. 3 Partida-  
43 Pavimentación vías y Plazas 338.251 '78; Cap. 11 art. 3 Par. 46. Transportes  
materiales 60.000 pta...-Caso de merecer la aceptación de V.E. los anteriores  
Suplementos de Crédito, con cargo al sobrante de la liquidación del Presu-  
puesto Especial de Ensanche de 1947, deberá someterse a la aprobación del --  
Ayuntamiento Pleno y exponerse al público por término de quince días, según  
Decreto de 25 de Enero de 1946."

16. Acto continuo y de conformidad con el acuerdo--  
Se acuerda conceder donativo para "Semana de Caridad". --- de la Comisión Permanente, se acuerda conceder  
un donativo al Secretariado Diocesano de Caridad, importante la cantidad de  
cinco mil pesetas, con cargo al Cap. Imprevistos.

17. Seguidamente se lee una propuesta de la Comisión  
Se acuerda conceder donativo al C.D. Atlético Baleares. -- don Hacienda para conceder un donativo al C.D.-  
Atlético Baleares, importante la cantidad de quinientas pesetas.

PUIGDOR: Entiendo que la cantidad no está en consonancia con las necesida-  
des del Atlético Baleares. Podría señalarse la de dos mil quinientas.

**NADA:** Me sumo a las palabras del Sr. Puigdorfil. Creo que al menos han de ser dos mil quinientas.  
Así se acuerda.

18. **Se conceden pagas adelantadas.**-----  
Acto seguido se acuerda conceder las siguientes pagas adelantadas: una a los siguientes señores: Lorenzo Juncañella; Francisco Peral Garcia; Pedro Timoner Ros; -- Jerónimo Cáraves; Juan Vives; José de Pano; Pedro Palliser; y dos a Don Jesús Gale Garcia Somies.

Debiéndolas devolver todos ellos, según lo establecido para estos casos.

**SE ACUERDA URGENCIA:** Seguidamente y no habiendo en el Orden del Día otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes.

I. **Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para señalar donativo R.S. Hípica de Malloy ca.**-----  
Seguidamente y vista la petición formulada por la Real Sociedad Hípica de Mallorca para que se le concediera una subvención, para sus Certámenes, se acuerda facultar al Sr. Alcalde para atender la petición señalada.

II. **Se acuerda aprobar Memoria de Secretaría 1947.**-----  
Seguidamente se lee la Memoria de Secretaría correspondiente al año mil novecientos cuarenta y siete, que se aprueba.

III. **Se acuerda pago abono por funciones Opera Teatro Principal.**-----  
Seguidamente y vista la petición de la Empresa del Teatro Principal, se acuerda el abono de un palco para las funciones de ópera que tienen lugar en dicho Teatro, por la cantidad de quinientas pesetas.

IV. **Se aprueba propuesta del Sr. Puigdorfil sobre creación de una Sala en el Museo de Bellver, de Arte Retrospectivo.**-----  
Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Puigdorfil, que dice: Propongo se felicite a la Sociedad Arqueológica Julián y Círculo de Bellas Artes, por la exposición celebrada de Arte Retrospectivo y a la vez crear una Sala de esta especialidad en el Museo de Bellver.

Así se acuerda.

V. **Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por fallecimiento en esposa Sr. Pérez Loisaga.**-----  
Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta del fallecimiento de la esposa del Gestor Sr. Pérez Loisaga y se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación, y que dicho acuerdo sea trasladado a los familiares del finado.



Y en este estado y no habiendo más asuntos de tratar, se retiró en ningún otro señor quiera hacer uso de la palabra, siendo las tres horas y cuarenta minutos, levanta la sesión de la presente acta, en dos pliegos de papel de barba, marcados con el sello en seco de este Ayuntamiento, cuyas hojas retroró el Sr. Alcalde y el infrascrito Secretario, que firman todos los reunidos y

EL ALCALDE,

*Juan Coll*

*P. de Puigdorfil*

*Felipe Fuster*

*J. M. M.*

El Interventor,

*J. M. M.*

EL SECRETARIO,

*J. M. M.*

Nº 35

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día doce de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrar la procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día catorce, en segunda y a la hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

*Juan Coll*

El Secretario,

*J. M. M.*